



Formato II



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021  
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

**Sujeto Obligado:** INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	NO SE PROGRAMÓ NINGUNA
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

**Nota:** La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.** (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Asesoría jurídica	Continuar reduciendo los tiempos de espera de la ciudadanía para ser atendidos	<i>Se designaron a un Defensor Público, al Director de Control de Procesos y a la Directora de Evaluación, Control y Reclamaciones del IDEPEM, para brindar asesoría jurídica a los usuarios, tomando en cuenta las medidas sanitarias vigentes</i>
Patrocinio y Representación en materia penal a personas señaladas como responsables de un delito	Reforzar las medidas de seguridad sanitaria de los operadores para la atención de los usuarios del servicio.	<i>Seguimos fortaleciendo el funcionamiento de los cercos sanitarios en las diferentes oficinas donde se presta el servicio de Defensa Pública, además de continuar dotando de gel antibacterial, cubre bocas y liquido zanjitizante a todos los servidores públicos adscritos a este Instituto.</i>

**Nota:** Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

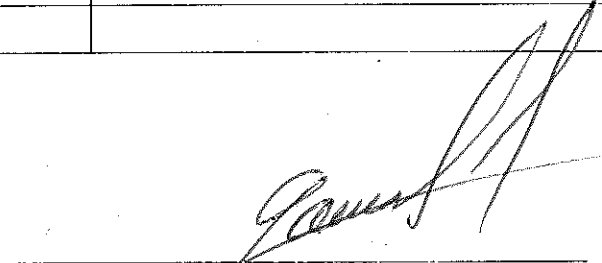


**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

**IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<b>NO SE PROGRAMARON ACCIONES O SIMPLIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE</b>		

  
  
 Lic. Antonio Mazari Benítez, Director General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.  
 Aprobó  
 Responsable Oficial

  
 Lic. Gabriel Enrique Pérez López, Director de Control de Procesos del Instituto de la Defensoría Pública  
 Revisó  
 Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.